# LA LEATTAD CANARIA

## DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 22 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 231.

# LA LEALTAD CANARIA

Nuestros lectores conocen las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Conde de Toreno sobre la no existencia del antiguo é histórico partido moderado; en la imposibilidad de emitir nosotros una opinion propia sobre asunto tan importante y dificil, creemos oportuno reproducir para inteligencia de nuestros amigos el articulo que le consagra El Comercio de Cádiz, y que dice así:

·En la imposibilidad de dar noticia detallada de todas las discusiones que tienen lugar en las Córtes, y más ahora que el Congreso celebra dos sesiones diarias, hemos tenido que omitir la resena de un incidente parlamentario ocurrido estos dias en la cámara popular con motivo de ciertas palabras que pronunció el Sr. Conde de Toreno dando por muerto al partido moderado, palabras contra las cuales protestaron el general Reina y el Sr. conde de Xiquena, y á las cuales se adhirieron más 6 ménos esplicitamente los Sres. marqueses de Orovio y de S. Carlos, despues de oir las importanles declaraciones hechas acerca de este asunto por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La cuestion, en nuestro sentir, se ha planteado mal. Es inútil discutir sobre si ha muerto ó no ha muerto el partido moderado. Se trata de un hecho, y los hechos no dejarán de ser lo que son, porque se afirmen ó se nieguen. Si el partido moderado ha muerto, por mucho que se aguce el ingenio para probar que vive, muerte estará de todos modos en la conciencia pública: pero si el partido moderado vive, todas las patentes de defuncion que se le consagren, serán ineficaces para arrebatarle à la vida

Lo único que aqui puede discutirse es si conviene ó no al pais, y bajo el punto de vista de los intereses Públicos, que el partido moderado de-

mantenga su significación y su bandera, frente á los otros partidos mi-

litantes; y sobre esto debemos decir algunas palabras.

Los partidos no son combinaciones caprichosas que forman unas cuantas individualidades por el gusto de estar reunidos en política con un simbolo cualquiera. Los partidos nacen y se desarrollan bajo ila presion de circunstancias que los traen inevitablemente á la vida pública. Cuando aquí habia un gran partido liberal en lucha tenaz y constante con el antiguo partido absolutista, hacia falta el contrapeso de un partido conservador que sirviese de término medio entre ambos extremos,

y natural y lógicamente surgió ese partido á que la opinion dié el nombre de moderado, para distinguirle de aquel otro que entónces se llamaba.

ó se le llamaba, exaltado.

Andando el tiempo, los dos partidos, dusños ya alternativamente del
poder, despues de concluida la primera guerra civil y de haber quedado fuera de combate el antiguo absolutismo, se hicieron tan inconciliables ó casi tan inconciliables como lo
habian sido antes en sus sangrientas
luchas los absolutistas y los liberales, y en medio de ellos se formó, por
consiguiente, otro partido medio, la
union liberal.

Vino en fin, la revolucion de Setiembre, y con la revolucion de Setiembre un cambio radical en la manera de ser de todos los partidos. El partido progresista se eclipsó por complete. La union liberal se disolvió à su vez, fraccionándose en tres grupos, el que no quiso tomar parte en la revolucion, el que se adhirió à ella y á ella permanece adherido, y el que retrocediendo al fin y renunciando á su actitud revolucionaria, se unió á los vencidos en Setiembre para dar al principio monárquico la base de la dinastía legitima con la bandera de D. Alfonso XII.

¿Qué se deduce de todo esto? En nuestra opinion se deduce natural y lógicamente que el partido moderado tiene que volver á ser lo que era, si vuelven á ser lo que eran los partidos enfrente de los cuales militaba, y por el contrario que el partido moderado tiene que refundirse y cambiar su significación si los otros partidos se refunden y cambian á su vez la suya.

Esto no puede ser mas claro ni mas sencillo. Se levanta la bandera del antiguo partido progresista o de la antigua union liberal? Pues el partido moderado vive y no puede menos de vivir para oponer á una y otra su propia bandera. ¿Desaparecen aquellos partidos para no cuedar mas que dos, uno que sostenga la inmutabilidad de las ideas y de las doctrinas con que se hizo la revolucion de Setiembre, y otro que rechace esas tendencias en nombre de principios verdaderamente conservadores? Pues el partido moderado está de más, porque no necesita contradecir lo que antes contradecia. Alli donde se halle la bandera conservadora, alli esta para nosotros los moderados. nuestro puesto de honor y de combate.

La cuestion, pues, no puede resolverse ahora de un modo definitivo: la resolverán los sucesos: los resolverá la actitud que hayan de tomar; segun sean las viscisitudes de la populítica, los partidos militantes.

### NOTICIAS

Madrid 13.

-Esta tarde, despues de sesion han debido reunirse los diputados de las oposiciones revolucionarias para acordar si deben ó no firmar la proposicion relativa á la informacion parlamentaria sobre operaciones del Tesoro, que votarán de todos modos. Esta proposicion no tiene el menor carácter político, segun el doseo de sus autores y conforme á la opinion manifestada por el Sr. Cánovas al Sr. Marqués de Sardoal y á otros diputados.

—Ni el Sr. Castelar ni el señor marqués de Sardoal, firmarán la proposicion sobre informacion parlamentaria. Cree éste, que la proposicion ofende al partide radical, y que, aunque le convenga esa informacion, no puede con su firma autorizar una

sospecha.

-Es seguro ya el triunfo del candidato constitucional por el Ferrol; D. Anastasio Perez.

-El Sr. Pidal ha formulado las siguientes enmiendas:

«Pedimos al Congreso que en el par-

rafo 4.° del artículo 13 del proyecto de Constitucion, donde dice: «Todo español tiene el derecno de asociarse para los fines de la vida humana» se añada: «comprendiéndose entre éstos los de las asociaciones y órdenes religiosas canónicamente aprobadas.»

Pedimos al Congreso se suprima el parrafo. 3.º del articulo 12 del proyecto de Constitucion que dice así:

«Al estado corresponde espedir los titulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud.»

-Dice anoche un periódico:

Narios diputados han escuchado hoy una animada conversacion entre el presidente del Consejo y el Sr. marqués de Sardoal, á propósito de la proyectada comision investigadora de las operaciones del Tesoro.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado claramente que el gobierno ni pretende ni desea ser fiscal de las administraciones de los últimos ocho años, y que la cuestion promovida hoy era una cuestion de honor para todos los partidos, y todos ellos debian contribuir á resolverla, por lo cual, y para que en ningun caso se creyera que la informacion iba á hacerse contra determinado ministerio, no se fijaba la fecha en que haya de empezar y terminar.»

-Todo le más que permanecerá en esta Córte S. M. la Reina Madre során dos ó tres dias, ocupando durante este tiempo las habitaciones de palacic que se hallan ya preparadas »

-Dice anoche la Epoca:

Esta tarde se ha reunido la comision de presupuestos. Gana adeptos el proyecto de restablecer el estanco de la sal y de mejorar la situación del contribuyente, no aceptando el aumento del 2 por 100, pero no reintegrando tampoco por este año la parte proporcional del empréstito forzoso.

—Anoche á última hora se leyó el dictámen de la comision de actas proponiendo la admision del constitucional D. José Ferreras, electo por Sort, y cuya aptitud es perfecta-

mente legal.

-En algun periódico aparece el general Primo de Rivera votando contra la base 11., por equivocasion sin duda con el marqués de Puebla de Rocamora, como aparece en la lista original.

—El total de diputados que han jurado es de 374. Hay ausentes unos treinta. Han votado 222 en pró de la base oncena y 83 en contra, y se calcula que se han abstenido, por consiguiente, de votar 39. Entre ellos hay algunos cuyas opiniones

individuales son indudablemente favorables à la tolerancia y aun à la libertad.

-La baja servidumbre de S. M. la reina madre se halla ya nombrada y distribuido el servicio interior y esterior de la cámara que ocupará en palacio.

—Ayer por la mañana dirijió su magestad un cariñoso telégrama felicitando á su augusto padre, al que inmediatamente y en igual sentido contestó el rey D. Francisco de Asis.

-Desda últimos de Abril se halla en Nueva-York el señor Rodriguez Rubí procedente de la isla de Cuba. Estaba alojado en Clarendon Hotel. El Sr. Rodriguez Rubí se proponia ir á Filadelfia con un encargo especial del rey, antes de embarcarse para Europa, y despues á hacer una escursion al Niágara.

### CRÓNICA

Ayer llegò á esta Capital, en el correo inglés, el Lord Obispo anglicano de Gibraltar. Desde esta poblacion se dirigirá á Marruecos.

Anoche se embarcó para Las Palmas el Director de La Lealtad Canaria D. Francisco Fernandez Béthencourt, con motivo de la vista de las causas contra este periódico, que tendrá lugar el 24 del corriente.

En la sesion del Senado el dia 8, fué admitido el senador por Canarias Sr. D. Pedro Bravo de Laguna y Jóven, que en la misma juró y tomó asiento en la Cámara alta.

Se han concedido per la Comision permanente de la Diputacion provincial, dos meses de licencia al Secretario del mismo Cuerpo, D. Cárlos Pizarroso y Belmonte, para pasar á la Península con el fin de atender al restablecimiento de su salud.

Ha tomado posesion de su cargo el interventor de esta provincia maritima, D. Mariano Morote y García.

Para la plaza de oficial auxiliar, que resultaba vacante en Puertos Francos, ha sido nombrado D. Vicente Armiño.

Ha establecido su oficina en esta Capital, calle del Castillo número 74, el Licenciado en la Facultad de Farmacia, D. Cárlos Landa y Ortiz.

En reemplazo del brigadier Sr. D. Felipe de la Corte y Ruano Calderon, que pasa á otro destino, ha sido nombrado sub-inspector de Ingenieros en Canarias, el Brigadier Sr. D. Francisco Ortiz y Marin.

Al Capitan de Caballeria señor B. starrica que se halla de reemplazo en la isla del Hierro, se le ha consultado si desea pasar á Cuba a cubrir una de las vacantes que resultan en aquella isla.

De los diputados por Canarias votaron el artículo 11 de la Constitucion los señores Campoamor, Salazar, Fernandez Jimenez, Villalba y Perez Zamora.

En contra el Sr. Leon y Castillo

#### De El Memorandum:

«Nuestros lectores recordarán el triple crimen que intentó cometer hace unos dos años en Las Palmas D. Angel Vidal y Bonilla, fotógrafo de aquella Ciudad, una de cuyas víctimas debia ser la esposa del Vidal.

La causa se ha fallado y el Tribunal competente ha condenado al reo á 40 años de cadena.» Se ha recibido òrden para el pago a los Huérfanos de la fiebre amarilla de los réditos correspondientes al primer semestre del año próximo pasado.

Dicen de Gáldar con fecha 17 del corriente á nuestro apreciable colega El Memorandum:

Ayer se descubrió en este término una de las tantas cuevas que por aquí existen de los antiguos canarios.

Aunque no tiene nada de particular su construcción, la tienen si
sus dibujos encarnados, formando
cuadros. Se ven en las paredes, figurando piezas de mármol de una
cuarta y media de ancho por otro
tanto de largo.

La perfecta igualdad que de uno á otro se observa revela cierto buen gusto simétrico, siendo notables por su perfeccion las líneas rectas tiradas desde el fondo de la cueva al centro de su techo.

Su forma es aguda, formando en el centro una estrella pintada de color blanco.

Es propiedad de D. José Ramos Orihuela, quien, segun hemos
oido decir, piensa llenarla de tierta y piedra. Listima de semejante determinacion, pues debia de
ouidarse perfectamente, como reouerdo de las antiguedades de estas Islas. -X.

### VARIEDADES

Frederio Kastner un ensayo del «Pylophono » Las llamas cantantes han reproducido, al decir de un crítico, en sonidos llenos y suaves, algunas de las
melodías sentimentales de Weber. Se
nian descender de una lámpara de valos mecheros suspendida del techo, nolas eólicas de una potencia, de una sualos hermosos sonidos de la voz humalos hermosos sonidos de la voz huma-

Los aficionados á quemar muertos

cocticuan su propagauda.

La sociedad de cremacion de Dresde ha invitado á todas las sociedades
europeas de su género á que envien delegados al Gongreso que se celebrará en
Dresde los dias 6 y 7 de junio. Se verificará una sesion pública y otra secreta (En esta se harán experimentos.)

¿Qué pueblo de Europa creerau nuestros lectores que manifiesta más desens de que sesa quemados los difuntos? Pues uno de dulces costumbres: el holandés. La sociedad de cremacion de La Haya cuenta ya 1.300 miembros.

Eu Alemania hey, además de la citada sociedad de Dresde, las de Hamburgo, Bremen, Breslau, Leipzig y Gotha.

Tres sacerdotes figuran al frente del movimiento cremacionista: Laug, en Zurich: Schoot, en Hamburgo: y Paira, en Milan.

Y como en estos tiempos no hay institucion, ni industria ni partido, ni extravagancia que no tenga órganos en la prensa, en Leipzig, Walburgo y Dresde se publican periódicos que defianden el procedimiento de la cremacion.

En la isla Domínica se ha descubierto últimamente un lago de agua hirviendo, cuya extension es de poco más de dos millas cuadradas. Está situado á unos 2.500 piés sobre el nivel del mar.

El beneficio del mas ingenioso y del mas desventurado poeta dramático contemporáneo, se verificará el miércoles en uno de los principales teatros de Madrid.—¿Quiéu es el poeta? preguntarán algunos. ¿Quién ha de ser sino Narciso Serra, pobre, enfermo, paralítico?

El licenciado en farmacia D. Pascual Helgueta escribe desde Molina de
Aragon diciendo que ha hecho hace ya
tiempo observaciones de la planta xanthium spinosum recomendada por el
doctor ruso Gzzymala como específico
contra la hidrofobia, obteniendo resultados que confirman las experiencias
de dicho doctor.

Esa planta abunda en Molina, y el señor Hergueta la ofrece para bacer puevos ensayos, prometiendo además una descripcion fotográfica, tan luego como se balle en la planitud de su organizacion.

#### PARTE MARITIMA MERCANTIL.

La fragata francesa Marie Therese, que fondeó procedente de
Marsella la mañana del 20, embarcó en este puerto con destino á
Cayena, una partida de cebollas y
500 quintales de papas, saliendo el
21 despachada por D. Juan Cumella.

A las 2 horas de la tarde del mismo dia que el buque anterior, fondeó en este puerto el vapor correo español América, con la correspondencia pública y de oficio y 27 pasageros, conduciendo diferentes mercancias francesas, frutos y efectos del Reino á la consignacion de los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Una hora despues que el buque anterior llegó procedente de Mallorca el Bergantin goleta español Mercedes, á cargar de papas y celbollas.

Por fin llegó al puerto de la Orotava procedente de la Guaira la fragata española Ana, (que se esperaba en este puerto), desembarcó allí los pasageros y siguió para Las Palmas, Gran-Canaria.

Se esperan en este puerto á da censignacion de los Sres. Hardisson Hermanos los buques franceses César Ethiene y Ocean.

El 7 del actual llegó al puerto de Cádiz procedente del de esta capital, en 9 dias, el Bergantin goleta trasporte de guerra de S. M. Anita, conduciendo los enormes cañones de la fragata blindada Mendez Nuñez.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez de Béthencourt

# ANUMCIOS.

# Vapores trasallanticos

GRAN VELOCIDAD

Comp francesa de navegacion al vapor CHARGEURS REUNIS.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés BELGRANO, de porte de 3000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes para dichos puntos; admitiendo carga y pasageros.

Darán razon sus agentes,

Hardisson Hermanos.

#### Para el HAVRE directamente.

El vapor francés Rivadabia, de porte de 2.200 toneladas y fuerza de 970 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Mayo para dicho punto.

Admite carga y pasageros. Tambien admite para Burdeos, Brémen, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa,

Sus agentes, Hardisson Hermanos.

#### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldra del Puerto de la Orotava de 1.º al 10 del próximo Junio la fra. gata española

#### GRAN-CANARIA

su capitan D. Pedro Arozena, admitiendo pasajeros á flete pago.

Consignatarios, en esta Capital, Medina, Curbelo y C. □

En el Puerto de la Cruz, D. Luis Rodrigueza

El vapor inglés CYNTHIA capitan Asplet, deberá llegar á este puerto procedente de Lóndres con escala en Gibraltar y Costa de Marruecos del 24 al 26 del corriente mes, y despues de una corta detencion saldrá para los mismos puntos con escala en Canaria y Lanzarote.—El Consignatario, H. B. M. Kay.

D. Cárlos Landa y Ortiz, Licenciado en la Facultad de Farmacia, ha establecido su oficina en esta Ciudad Calle del Castillo núm. 74.

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manan'ial de la vida y de cuya impureza provieuen todas las enfermedades que tauto effigen el génere humano. Las pildoras Hollovvay restituyen al estómago y á los intestipos su accion normal, regularizan las secreciones, y restableceo la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purificao la songre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía foctificáudose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atenièndose à las dósis prescritas en las insrucciones que acompañan cada caja.

de Pildoras y botes de Urguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecímiento central Profesor Hollovvay, 533, Oxford street, Londres.

#### SONBRERKRIA

DB

# Relix Compañ.

Calle de San Francisco, accesoria de la fonda de Deurvan.

### BARATURA DE SOMBREROS

PARA LA ESTACION DE VERANO.

De	Guano,	á	************	10	rvo.
			70 80 v		

En la misma sombrerería se acaba de recibir un maguifico surtido de sombreros de última moda para caballeros; de Liorna para señoras y para piños.

### LECHERÍA DE VACAS.

En la Lecheria que se ha establecido en la calle de Ferrer número 61 se halla de venta de 5 à 9 de la mañana leche de vaca superior á 1 rvn. el vaso.

En dicho establecimiento, hallarán las personas que gusten honrarlo, un esquisito aseo y puntual cumplimiento.

### SALCHICHON DE VICH

Se encuentra en el almacen de D.

AND THE REAL PROPERTY.

#### UNGUENTO HOLLOVAY.

El arte Médica no ha llegado aun à producir remedio alguno que pue. da compararse à este maravilloso Ungitento el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extras toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la prouta y radical cura de inmores, ercréfulas, males de pierna, gota, reumatismor, y nevralgia, Las personas que padecen efecciones del corezon o que sufren constipados, toces o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravilosas virtudes del Ungüento Hollovvay.

Para asegurar la curacion rápiday permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Plldoras al mismo tiempo que se em-

plea el Ungüento.

Juan La-Roche al precio de 30 y 32 rvn. libra doble.

# MOVEDAD

En el elmacen de Delgado hermanos calle del Castillo número 22 se acabas de recibir lazos con cordon de la Ninos para señora.

#### JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tento en peño como en sede, ya sea de aceite ó grasa sia deterriorar ni el mas delicado coloratambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo sue visa y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se crea conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparese la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmedialamente se le entregará el dinero á sus

Precio de cada pastilla, 2 fiscas. 60. Calle de S. Francisco núm. 60.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria PILAR, 4.